

El triunfo del PRI en Sonora. Proceso electoral 2015

Marybel Martínez Robledos*

El presente material ofrece, desde la lejanía del Distrito Federal, un análisis del proceso electoral de 2015 en el estado de Sonora. Se presenta un breve recuento del contexto político de la entidad durante los seis años previos a la elección, así como una síntesis sobre los procesos internos de las dos principales fuerzas políticas en el estado (PRI y PAN), a las que no escapa la radiografía de sus precandidatos y candidatos, quienes contendieron por la gubernatura. Se analiza también la historia electoral de la entidad, lo cual permite entender con mayor claridad el triunfo priista y sus implicaciones; finalmente, se analizan los principales elementos que dieron vida a la estrategia político-electoral del PRI para recuperar Sonora, así como su importancia en el contexto nacional.

Contexto político

¿Qué pasó en Sonora en los últimos seis años?

Hace seis años, en 2009, el Partido Acción Nacional (PAN) ganó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) la gubernatura del estado de Sonora con Guillermo Padrés como candidato quien, durante su administración, se vio envuelto en múltiples escándalos que afectaron notablemente su imagen y la de su partido, lo cual tuvo un peso decisivo en los comicios de 2015.

En un recuento apretado, podemos destacar los sucesos más

* Maestra en Ciencias Políticas con especialidad en Gobierno y Poder Legislativo por Newport University; asesora parlamentaria.

adversos que pesaron en el ánimo del electorado: la opacidad, la corrupción y la falta de soluciones en la tragedia de la guardería ABC; el aumento de impuestos; el conflicto con el pueblo yaqui por la construcción del acueducto Independencia; la posesión de una presa privada dentro de su rancho y de varias propiedades millonarias, así como el derrame de sustancias tóxicas en los ríos Sonora y Bacanuchi por parte de la minera Buenavista de Grupo México.

El triunfo de Guillermo Padrés Elías en 2009

No fue ni el liderazgo ni la destacada estrategia política lo que permitió al PAN y a Padrés obtener la gubernatura, sino la tragedia de la guardería ABC. Su triunfo fue fincado sobre la desgracia

de las víctimas menores de edad, aprovechando el repudio social hacia la clase gobernante, principalmente por dos causas: la larga lista de omisiones en materia de protección civil que impidieron garantizar la seguridad de los niños dentro de la guardería, cuya responsabilidad era de la esfera de competencia del gobierno municipal, a cargo de Ernesto Gándara Camou, "El Borrego", del Partido Revolucionario Institucional; y la hipótesis de que el incendio fue provocado por empleados del gobernador Eduardo Bours, la cual fue revivida por *Reporte Índigo* en septiembre de 2014, en donde se da cuenta del verdadero origen del siniestro, el cual, a seis años de haber sucedido, no ha podido ser aclarado.

La tragedia de la guardería cambió la historia electoral de la entidad y el lamentable suceso hoy es un fantasma,

rodeado de opacidad, dudas e impunidad. Antes del incendio de la guardería, de acuerdo con las encuestas, el PRI, que había gobernado la entidad durante 80 años, estaba 17 puntos arriba de su competidor más cercano, el PAN; sin embargo, a un mes de las elecciones se inclinó la balanza a favor del panista Guillermo Padrés, quien obtuvo 47.6%, en tanto que el candidato del PRI, Alfonso Elías Serrano, obtuvo 43.6% (véase Cuadro 1).

Cuadro 1			
Partido	Candidato	Número de votos	Porcentaje
PAN	Guillermo Padrés Elías	464,865	47.6%
PRI-PVEM-Panal	Alfonso Elías Serrano	425,050	43.6%
PRD	Petra Santos Ortiz	37,685	3.9%
PT	Miguel Ángel Haro Moreno	12,124	1.2%
PSD	Francisco Casanova Hernández	5,926	0.5%
Nulo		29,364	3.0%
Total		975,014	100%

2009: el incendio de la guardería ABC

El 5 de junio de 2009, tuvo lugar el lamentable incendio que ha sido calificado como la peor tragedia que involucra a la niñez mexicana, el de la guardería ABC, de Hermosillo, Sonora, tuvo como resultado la muerte de 49 infantes (25 niñas y 24 niños), alrededor de 24 menores de edad afectados por quemaduras y 80 menores más afectados en su salud por la exposición e inhalación del humo tóxico. Esta guardería prestaba servicio a hijos de derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, bajo el esquema conocido como de “subrogación”.

La tragedia, más allá del dolor de las víctimas, se ha caracterizado por la falta de justicia ante el legítimo reclamo de los padres de familia. Destaca tanto la forma en que se informa del origen del siniestro, como la manera en que se han llevado a cabo las investigaciones del caso, derivado de lo cual, a la fecha, no se han señalado ni sancionado culpables definitivos. La opinión pública y la ciudadanía están ciertas de que no se ha castigado a los verdaderos culpables que provocaron el fatídico incendio, quienes gozan de impunidad y actúan como si nada hubiera pasado, pues es oportuno recordar que, desde el 5 de junio de 2009, sólo se ha aprehendido a una persona: Roberto Copado Gutiérrez, ex director de la Unidad de Protección Civil de

Hermosillo, acusado de los delitos de homicidio y lesiones culposas.

Las palabras, compromisos y promesas de justicia que hiciera Padrés se los llevó el viento y quedaron en el olvido. Su administración mostró indolencia, negligencia y desinterés, al igual que las autoridades responsables de la procuración y la impartición de justicia en Sonora, lo cual se entretendió con un claro tráfico de influencias entre quienes se encontraban involucrados: servidores públicos, familiares de servidores públicos integrantes del gabinete del ex gobernador de Sonora, Eduardo Bours, y Marcia Gómez del Campo, prima política de Margarita Zavala, esposa del ex presidente Felipe Calderón, quien fue absuelta del proceso penal iniciado en su contra.

La hipótesis de que el incendio fue provocado parece confirmarse con diversos testimonios en poder de la PGR, filtrados por *Reporte Índigo*¹. El incendio de la guardería ABC (5 de junio 2009) fue provocado por una presunta orden de Carlos Lam Félix, entonces secretario técnico del ex gobernador Eduardo Bours, quien pidió quemar una bodega contigua a la estancia infantil, para desaparecer papeles comprometedores de la deuda pública estatal; el fuego, presuntamente, se les salió de control y las llamas se propagaron a la guardería ABC, subrogada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual no contaba con los requisitos y medidas de seguridad adecuados ni con la inspección permanente del IMSS.

Entre los testimonios dados a conocer por *Reporte Índigo* se encuentra un video donde aparecen Santiago Alonso Lugo Carrasco, Aarón Alberto Fierro Ruiz y Eimy Yúvicela Olivas Díaz, quienes aseguran que todo sucedió por la orden que Lam Félix dio a sus colaboradores más cercanos. Carlos Andrés López Meza, alias “El Teniente”, quien era el jefe de escoltas de Lam Félix, es señalado como el principal perpetrador del incendio, quien semanas después del siniestro apareció ejecutado. Por otro lado, Eimy Yúvicela Olivas Díaz, ex pareja sentimental de “El Teniente”, afirma que su entonces novio le confesó que él había quemado la bodega contigua a la guardería ABC y que el fuego se expandió, provocando la tragedia.

No sólo Carlos Meza fue asesinado, sino que también existen otras personas asesinadas o desaparecidas ligadas a Eduardo Bours y al caso ABC.

¹ <<http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/guarderia-abc-crimen-de-estado>>.

La selección de los candidatos del PAN para 2015

Las precandidaturas del PAN

¿Por qué Javier Gándara es el candidato?

El 4 de enero de 2015, *El Universal* informa que Francisco García Gámez y Javier Gándara Magaña son los aspirantes del blanquiazul que consumaron su registro, es decir, un día antes de que el periodo establecido por la convocatoria de Acción Nacional concluyera².

El Presidente de la Comisión Organizadora Electoral Estatal del Comité Directivo Estatal del PAN, Gilberto Limón Corbalá, informó que fueron los colaboradores de ambos precandidatos quienes se encargaron de entregar la documentación correspondiente para su debido registro y que ambos contaban con amplia experiencia en ese partido. Señaló también que, aunque ambos candidatos tuvieron afiliación priista, renunciaron al tricolor por no resultar electos en los procesos internos para sus respectivas alcaldías en Cananea y Hermosillo.

Francisco García Gámez, originario de Cananea, minero retirado, es socio de la Inmobiliaria Cananea, S. A. de C. V.; ocupó varios cargos públicos, entre ellos, dos veces la alcaldía de Cananea y fue diputado local también en dos ocasiones. Fue empleado de Guillermo Padrés durante su administración, al frente de la Dirección del Transporte en el Estado, hasta agosto de 2013. En la década de 1990, invitó a Padrés (entonces priista) a afiliarse al PAN.

Javier Gándara Magaña nació en Hermosillo, estudió Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Cuenta con una larga carrera como empresario. Fundó el Grupo Ganfer, dedicado a negocios agropecuarios, comerciales e inmobiliarios, y la fundación Ganfer, de asistencia social. Ha sido consejero de empresas como Banamex en Sonora, presidente de Canacintrá Hermosillo, vicepresidente de la Cruz Roja de esa ciudad y profesor en la Universidad de Sonora. Fue alcalde de Hermosillo entre 2009 y 2012, postulado por el PAN. Se unió al panismo en 2002, luego de abandonar el priismo, con el que quiso ser presidente municipal en 2000.

Es del dominio público que a pesar de que Gándara Magaña no pertenece a ninguna corriente panista, ha creado

su propia marca al integrar a su equipo de trabajo a militantes de otros partidos, principalmente del PRI.

El jueves 15 de enero, *La Jornada* publica que Javier Gándara se perfila como el candidato del PAN en Sonora³. Sin una contienda interna real, Gándara es el candidato del PAN para la gubernatura de Sonora, con el apoyo del gobernador, Guillermo Padrés Elías. Por su parte, Francisco García Gámez públicamente señaló la importancia de mantener la unidad dentro del partido y aseguró que en Gándara veía a un buen candidato. Las especulaciones no se hicieron esperar, se observa que García no tiene posibilidades reales de vencer a Gándara y que su inscripción al proceso interno obedeció al interés de que éste tuviera un contrincante a modo y así poder realizar una precampaña que le reportara una indudable ventaja sobre el PRI, ya que el método de selección que eligió este partido fue la candidatura de unidad, lo que impidió la realización de actos de precampaña.

Así, resulta claro que al interior del PAN no existió una contienda real para elegir a un candidato al gobierno estatal. Una vez más, quedó evidenciada la estrategia de Acción Nacional, adoptada desde la precandidatura de Vicente Fox, en donde las contiendas internas son sólo un montaje entre un candidato “real” y otro “a modo”, que les permite hacer campañas más largas y obtener así una ventaja sobre sus opositores.

A la llegada de Padrés Elías a la gubernatura, los grupos panistas tradicionales fueron desapareciendo poco a poco y emergieron otros, con los que el gobernador pactó y de los cuales Gándara tomó el control. La opinión pública lo señaló como un político cercano al gobernador Guillermo Padrés, con quien sostenía diversos acuerdos políticos y negocios al margen de la legalidad, lo cual se comprobó en diversas ocasiones en que ambos personajes se vieron involucrados en irregularidades en detrimentos del erario público.

El 14 de febrero, como era de esperarse, en un proceso de elección, donde participaron más de 16 mil 800 militantes del PAN, Javier Gándara resultó electo candidato del PAN a la gubernatura de Sonora, con 81.5% de la votación. El 15 de febrero de 2015, Juan Valencia Durazo, presidente del Comité Directivo Estatal del PAN en Sonora, acreditó a Javier Gándara como candidato a gobernador; afirmó: “[...] tenemos un ganador de esta contienda interna, estamos hoy frente a quien representará al Partido Acción Nacional el próximo 7 de junio, y no sólo eso, estamos frente

² <<http://archivo.eluniversal.com.mx/estados/2015/sonora-elecciones-pan-gobernador-comicios-2015-francisco-garcia-gomez-javier-gandara-1066147.html>>.

³ <<http://www.jornada.unam.mx/2015/01/15/estados/029n1est>>.

a quien seguramente será el próximo gobernador panista del Estado de Sonora”.

Los ilícitos de Javier Gándara Magaña

El 25 de mayo de 2012, Gándara movilizó a la policía local para un operativo de “contención y limpieza” para remover una manta colocada por las familias de los niños que murieron o sufrieron lesiones en el siniestro de la guardería ABC; en este operativo detuvieron a padres y familiares de los niños.

En 2013, se le señaló por haber gastado 380 millones en imagen personal, de manera ilegal, a través de Fundación Ganfer y la venta fraudulenta de varios terrenos en Hermosillo al presidente del PAN en Sonora, Juan Bautista Valencia. En este año, también fue acusado de haber vendido el rastro de Hermosillo, tres días antes de concluir su gestión, a la mitad de su valor; “a una empresa formada por sus amigos 14 días antes de cerrar la operación”, y de la venta de un lote de 422 unidades vehiculares en 249 mil pesos, 591 pesos en promedio por unidad.

El 26 de noviembre de 2014, el PRI local lo denunció por la presunta malversación de 231 millones de pesos durante su gobierno, por malbaratar bienes estatales que compraron familiares suyos y el líder del PAN en el estado, y porque la deuda municipal ascendió de 673 millones de pesos a 1,698 millones de pesos durante su administración.

El 21 de abril de 2015, trascendió que el candidato del PAN, Javier Gándara, también hizo campaña por aire en un avión propio, en dos rentados y en un helicóptero; sin embargo, Carlos Díaz y Omar Castillo, responsables de la comunicación y las finanzas de la campaña de Gándara, sólo reconocieron el uso de uno de los aviones rentados y el helicóptero, y dijeron desconocer la información sobre un segundo avión rentado y una propiedad del candidato. El 21 de abril, se da a conocer que Gándara usa como propaganda la imagen editada de un niño, reciclada de un libro de texto de secundaria.

El 26 de abril de 2015, sale a la luz que Guillermo Padrés le perdonó impuestos a Javier Gándara por 14 millones 108 mil 348 pesos; es decir, el perdón del total de su deuda con el fisco sin que existiera una razón legal o fiscal para ello. Hacienda ratificó la información. Lo anterior fue un hecho que por sí mismo causó una gran indignación social, la cual se agudizó con el aumento de impuestos a la ciudadanía ordenado por Padrés a partir de 2013, apelando a la sensibilidad ciudadana sobre la necesidad de invertir en infraestructura municipal y sentenciando en frase lapidaria

que “no era de sonorenses bien nacidos” oponerse al cobro del nuevo impuesto.

En el mes de mayo, Javier Gándara Magaña se abstuvo de presentar su declaración patrimonial “por cuestiones de seguridad para su familia”, explicó. Sin embargo, el lunes 11 de mayo, el periódico *Milenio*⁴ publicó una lista de propiedades del panista y su familia en Estados Unidos, cuyo valor estimado asciende a 117 millones de pesos. Finalmente, el jueves 14 de mayo, Gándara acudió a la Notaría Pública 107 y presentó sólo sus declaraciones de intereses y fiscal, pero no las dio a conocer públicamente.

El 1° de junio, se publica una denuncia del PVEM señalando que Javier Gándara se apropió de una presa para hacer un negocio de engorda de peces, contaminando el agua que llega a Hermosillo y Cajeme; según las primeras indagatorias, Gemso (Grupo Empresarial Sonorense) no tiene concesión ni permiso para el aprovechamiento de aguas propiedad de la nación, donde colocó 289 gigantescas jaulas de siembra a seis metros de profundidad. El resultado de este proceso de producción es la generación de 20 mil toneladas de excremento al año que circulan libremente por el embalse de donde se bombea el agua que llega a Ciudad Obregón y Hermosillo.

Las afrentas de Padrés a los sonorenses

2012, el agravio a los sonorenses “bien nacidos” (aumento de impuestos)

A pesar de que durante su campaña Padrés prometió que no aumentaría los impuestos, en 2012 faltó a su palabra, al imponer nuevos impuestos para 2013, entre los que destacan: impuesto común, contribución al fortalecimiento municipal, identificado como tenencia vehicular, consistente en cobro de 3% a vehículos con antigüedad no mayor a diez años sobre el valor de la factura menos el IVA pero con un nivel de depreciación; 15% de aumento a revalidación de placas, impuesto sobre nómina, licencia de conducir, expedición de actas de nacimiento, carta de antecedentes no penales, entre otros, justificados como contribución para el fortalecimiento de la infraestructura educativa). Además, el acta de defunción expedida en horas inhábiles se incrementó en 127 pesos, para quedar en un total de 755 pesos; se suma también el cobro de una “tarjeta de circulación” para vehículos automotores,

⁴ <http://www.milenio.com/estados/Candidato_del_PAN_en_Sonora_colecciona_casas_EU_Javier_Gandara_Magana_0_515948421.html>.

con valor de 100 pesos; un proceso de reemplazamiento obligatorio y un impuesto a la extracción de materiales sin mineralización. Otro nuevo impuesto registrado fue el de prestación de servicios de hospedaje; aumentaron también el servicio de canje de licencias de alcoholes y verificación de pedimentos de importación; se implementó el cobro por verificación de número de serie de automóviles y el impuesto sobre tenencia de caballos y burros.

Padrés ofreció, a mediados de diciembre de 2012, una rueda de prensa en la que declaró que “no era de sonorenses bien nacidos” oponerse al cobro de los impuestos. A partir de ese momento, la resistencia y manifestaciones públicas no se hicieron esperar; se llevaron a cabo diferentes y vastas movilizaciones, incluida la “marcha de los burros”, y surgió un nutrido grupo de ciudadanos llamados los “Malnacidos”, quienes después devinieron una asociación civil denominada Sonora Transparente y no cesaron en dar la batalla hasta la erradicación de la “tenencia disfrazada”.

En suma, los despilfarros, el nepotismo, la construcción de un nuevo estadio y la corrupción en torno a la “Serie del Caribe 2013”, tuvieron un mayor peso en el ánimo de la ciudadanía y fueron fundamentales para no ceder al chantaje del gobernador sobre la necesidad de recaudar más impuestos para el desarrollo de Sonora. Simplemente se revelaron a la afrenta y la indignación ciudadana facilitó su organización y resistencia.

2013, el conflicto de Padrés con el pueblo yaqui por el agua

En Sonora una gota de agua es mucho. Mientras la subsistencia de los yaquis depende de cada gota de agua, para el gobernador Padrés representó un negocio lucrativo.

En 2010, el gobierno de Guillermo Padrés Elías propuso la creación del acueducto Independencia para llevar el agua almacenada en la presa Plutarco Elías Calles, conocida como presa El Novillo, ubicada entre los municipios de Soyopa y San Pedro de la Cueva, a la presa Abelardo L. Rodríguez como parte del programa Sonora Sí, cuya finalidad era crear un conjunto de obras hidráulicas en el estado, bajo el anuncio de “la más grande obra de ingeniería en la historia”. El 8 de diciembre de ese mismo año, se inició con la construcción del acueducto que inicialmente se planeó terminar en el verano de 2012; sin embargo, se concluyó en noviembre de 2012 y fue inaugurada, en ese mismo mes, por el entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa, e inició operaciones hasta abril de 2013, cuando comenzó a bombear agua para Hermosillo.

Al acueducto, desde sus inicios, se opusieron integrantes de la tribu yaqui, del pueblo de Vícam, toda vez que la obra afectaba sus derechos sobre el agua de la presa La Angostura y del río Yaqui, ya que el acueducto disminuía el flujo de agua a ellas, por lo que conformaron el Movimiento Ciudadano por la Defensa del Agua y presentaron un juicio de amparo, que fue resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 8 de mayo de 2013, para otorgarles el derecho a audiencia con la Semarnat. Los agricultores yaquis solicitaron detener las operaciones de la presa; al ver que eso no sucedía, decidieron bloquear la carretera federal México-Nogales (una importante vía de comunicación) en el tramo que cruza por Vícam, en Guaymas. El bloqueo duró 10 meses, durante los cuales los conflictos se agudizaron debido a las acciones y omisiones de Padrés; sin embargo, terminó debido a que la Suprema Corte decidió anular la Manifestación de Impacto Ambiental en que se basaba la obra y, en diciembre del mismo año, se ordenó dar audiencia a los yaquis sobre el aprovechamiento del agua. Se llevó a cabo una audiencia el 21 de enero de 2013, en las oficinas federales de la Secretaría de Gobernación, entre integrantes del Movimiento Ciudadano por el Agua, el gobernador Guillermo Padrés Elías, Mario López Valdez, gobernador de Sinaloa, el secretario de Gobernación y los titulares de la Conagua y la Semarnat, en la cual se acordó que el acueducto Independencia sería manejado por el gobierno federal a través de la Conagua, respetando los derechos de los yaquis pero sin retirar el suministro de agua a Hermosillo.

Como dieron cuenta los medios de comunicación, el punto más alto del conflicto se presentó el 11 de septiembre, con la detención del vocero yaqui, Mario Luna Romero, quien fue acusado de privación ilegal y robo, luego de un altercado con Francisco Delgado Romo el 8 de junio de 2013. Luna fue detenido y encarcelado por la comunidad yaqui, en razón de los usos y costumbres, y luego de su liberación desapareció. El 8 de septiembre se encontró un cuerpo en estado de descomposición, presumiblemente de Delgado Romo. A raíz de este incidente, la comunidad realizó un bloqueo total el miércoles 17 de septiembre para exigir la liberación de Mario Luna Romero, quien había sido detenido.

Destaca que el asesinato de Delgado Romo y la detención de Mario Luna coinciden también con el desencuentro de Guillermo Padrés con el gobierno federal, que motivó una respuesta airada de la Presidencia de la República en relación con el impacto ambiental generado por Grupo México en tres ríos de Sonora. Bajo este contexto, es

de precisar que, de acuerdo con los trascendidos, Mario Luna Romero continuó opositor al proyecto hidráulico, fue detenido en Ciudad Obregón por hombres armados vestidos de civil que tripulaban cuatro camionetas presuntamente de la Procuraduría General de Justicia del Estado. No lo presentaron ante un agente del Ministerio Público en Ciudad Obregón, sino que lo mantuvieron incomunicado y lo trasladaron a Hermosillo. El 26 de febrero, en entrevista para el semanario *Proceso*⁵, Luna Romero responsabilizó a Padrés Elías de diferentes acciones represivas desde que un grupo representativo de los yaquis inició su oposición al acueducto Independencia; ya para entonces, 13 de sus integrantes habían sido levantados; sus dirigentes fueron objeto de frecuentes amenazas y aparecieron narcoman-tas intimidatorias en contra de los inconformes en varias poblaciones de la entidad.

Ante la persecución de la que fue objeto, Mario Luna se vio obligado a salir de Sonora y de territorio yaqui. El acoso sistemático por parte de Padrés hacia los integrantes del pueblo yaqui fue sistemático. A pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concedió, el 3 de diciembre de 2013, un amparo a favor de los yaquis y ordenó acciones precautorias a las autoridades ambientales federales, los trasvases de líquido prosiguieron, al igual que las acciones intimidatorias y el condicionamiento y retiro de programas sociales al pueblo yaqui.

La división del pueblo yaqui y el abuso a sus derechos humanos fueron constantes en el mandato de Elías Padres; de acuerdo con la recomendación número 37 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitida en 2012 y dirigida a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y al gobernador Guillermo Padrés, las autoridades sonorenses violaron derechos de los agricultores y del pueblo indígena. En dicha recomendación, la CNDH enfatizó sobre el mal manejo del conflicto por el agua del gobierno panista, pues generó división y ataques entre los habitantes de Ciudad Obregón y Hermosillo debido a “la falta de implementación de políticas públicas por parte del gobierno de la citada entidad federativa, a fin de evitar un conflicto social debido a la percepción de escasez de agua, su abastecimiento inequitativo, la construcción del acueducto Independencia y la violación de los derechos al debido proceso, a la garantía de audiencia y a la consulta del pueblo yaqui por parte de la Semarnat”.

La más grande obra de ingeniería en la historia, como la denominó Padrés, afectaba a unos 40 mil miembros de la

comunidad yaqui y le valió el repudio social por la flagrante violación a los derechos humanos, por el cierre durante meses de la carretera y porque tenía como finalidad obtener beneficios personales y de grupo. Los representantes del pueblo yaqui afirmaron: “es mentira que el agua sea para Hermosillo, se está destinando para grandes empresas como Ford, la cervecería Tecate, Pepsi, Big Cola, aparte de que lo están ordeñando para diferentes ganaderos”. Entre los beneficiarios, desde luego destacó el propio gobernador Padrés, quien construyó su propia presa y contaba con sus propios pozos de agua, mientras que la comunidad ha tardado años para que le autoricen el vital líquido.

2014, la guerra electoral

La presa

En el escenario de la catástrofe ecológica originada por el derrame tóxico por parte del Grupo México en los ríos Sonora y Bacanuchi, el 7 de septiembre de 2014, trascendió que el rancho Pozo Nuevo, del gobernador Guillermo Padrés, había multiplicado su captación de agua, pues cuenta con una presa con capacidad de 4 millones de metros cúbicos, en detrimento del ejido Bacanuchi, donde los pozos están agotados. La presa tuvo un costo de 180 millones de pesos para su construcción, además de los cientos de millones que cuesta el acueducto de más de 7 kilómetros con electrificación, reservorios, la siembra de cientos de hectáreas de nogal, la cría de borregos cimarrones, etcétera.

La presa fue calificada por los delegados de la Conagua, la Profepa y la Semarnat como “ilegal”, ante lo cual el gobernador Padrés respondió pidiendo su salida del cargo. El 11 de septiembre de 2014, la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, mediante un punto de acuerdo de urgente resolución, exhortó a la Conagua para revisar si la presa y la construcción de ésta representaban un riesgo para las poblaciones aledañas, considerando el volumen de agua almacenada. El 21 de septiembre, la cortina de la presa colapsó presuntamente por la crecida del río originada por las lluvias que dejó Odile en la entidad; sin embargo, las especulaciones en Sonora giraron en torno a que el propio gobernador destruyó la presa para evitar una investigación federal. El 23 de septiembre, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó nuevamente un punto de acuerdo, suscrito por PRI, PRD, PVEM, PT y MC, para que se investigara la legalidad de la construcción de la presa. El 26 de noviembre, la Conagua inició un proceso contra

⁵ <<http://www.proceso.com.mx/?p=381894>>.

el gobernador Padrés por la construcción de una presa sobre un cauce federal.

El 9 de enero de 2015, a través de un desplegado, la asociación civil Políticas Públicas, Derechos Humanos y Democracia presentó fotografías de cómo se construyó, entre 2010 y 2012, la presa, evidenciando así que el gobernador mintió públicamente al decir que la presa tenía más de 60 años sobre el río Manzanal.

Al cabo de cuatro meses, la Conagua concluye la investigación y, el 30 de enero, notifica a la familia Padrés que se le imponía una multa de 4 millones 37 mil pesos. El 5 de febrero, la Profepa informó sobre una nueva multa por un millón 500 mil pesos, debido a que se determinó que la familia del gobernador no solicitó el Manifiesto de Impacto Ambiental que expide la Semarnat para construir la presa hidráulica entre 2010 y 2012.

El rancho

El 5 de febrero, la dirigencia estatal del PRI demandó al gobernador panista aclarar la bonanza que tuvo su rancho familiar, pues durante su administración pasó de un valor de 5 millones de pesos a más de 100 millones; un día después, ante tal cuestionamiento y bajo la sospecha de haber destruido la presa de su rancho para evitar más investigaciones, Padrés aseguró que el rancho no era suyo sino de sus hermanos; sin embargo, el 2 de marzo fueron evidenciados públicamente los documentos en los que se constata que sí es propietario de 51.98% de las acciones de la sociedad anónima Héctor J. Padrés, S.A. de C.V., propietaria de 33.3% del rancho.

Sobornos

El 5 de marzo, *The Wall Street Journal*⁶ publicó un artículo que señala una investigación por sobornos en contra del gobernador panista de Sonora, Guillermo Padrés Elías, y su hermano Miguel. De acuerdo con dicha publicación, la investigación abierta por el gobierno federal está basada en las acusaciones de que los Padrés Elías recibieron pagos por 3.3 millones de dólares, por parte de firmas que ganaron contratos públicos con el gobierno sonoreño, equivalentes a 20 millones de dólares; según la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, el dinero fue

pagado por el empresario Mario Aguirre para obtener las licitaciones para proveer uniformes escolares.

Espionaje

El 16 de abril, Padrés es señalado como el responsable del espionaje telefónico, tras las filtraciones de las conversaciones de Claudia Pavlovich. El 26 de abril, trascienden los informes de auditores y reportes internos que indican que, entre marzo de 2009 y septiembre de 2014, el gobierno de Sonora utilizó indebidamente un esquema fiscal para condonar impuestos por casi 708 millones de pesos a 41 empresas cercanas a Padrés, a su familia y al candidato del PAN Javier Gándara Magaña, al amparo del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, cuyo propósito es que las entidades federativas se involucren en la recaudación de impuestos para beneficio de su población. Sonora pudo recibir hasta 75% de lo recuperado, pero la administración de Padrés solamente proyectó el cobro de 8.8% del adeudo, es decir, 68 millones 567 mil 70 pesos.

Los moches fiscales de los “malnacidos”

El 16 de mayo de 2015, el periódico *Reforma*⁷ publicó que 14 empresas más fueron beneficiadas por las autoridades fiscales de Sonora para pagar menos impuestos federales y, en algunos casos, dejar de pagar. Estos contribuyentes debían, en suma, 114 millones 660 mil 11 pesos por ejercicios fiscales de 2009 a 2014 y sólo pagaron un millón 468 mil 476 pesos, esto es 1.3% del total, lo cual, como ya se ha señalado en este documento, causó el repudio de la sociedad, particularmente por el alza de impuestos vehiculares y a los animales de carga, que Padrés impuso a los sonorenses y que exhortó a pagar por “ser bien nacidos”.

La playa privada

El 21 de mayo, un video en Internet evidencia que entre las propiedades que adquirió el gobernador Guillermo Padrés durante su sexenio está un terreno de playa en San Carlos, la zona exclusiva de Guaymas. En el video “La playa privada de Guillermo Padrés”⁸ se indica que el gobernador

⁶ <<http://eleconomista.com.mx/sociedad/2015/03/05/wsj-revela-presuntos-sobornos-recibidos-padres>>:

⁷ <<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=541426&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=541426>>.

⁸ <https://www.youtube.com/watch?v=SmWm_DZlXmE>.

adquirió una propiedad en el fraccionamiento Vista Real, con cerca de 100 metros de playa y un costo de 7.5 millones de dólares.

Otro rancho y más propiedades

El 23 de mayo, se da a conocer que, además de la presa, existen dos represas y dos pozos sin permiso que son propiedad de Padrés. La Conagua encontró en el rancho del gobernador dos pozos propiedad del municipio de Arizpe, Sonora, que el alcalde panista, Vidal Vázquez, le había cedido al mandatario estatal. Sumado a lo anterior, se dice que Padrés incrementó su patrimonio durante su mandato con el campo agrícola San Miguel, con 105 hectáreas de cultivo de nogal, en Banámichi, Sonora, valuado en 60 millones de pesos; un campo agrícola Vivinaro, de 63 hectáreas en Huéapac, Sonora, con valor de 45 millones, y caballerizas “de primer mundo”, además de 10 mil millones de pesos sin comprobar ante la ASF, así como terrenos, edificios, compañías constructoras, hoteles y fraccionamientos que son de su propiedad y de su familia.

Los caballos Purasangre

En medios locales y nacionales trascendió que el gobernador Padrés compró, al menos, 465 caballos Purasangre y Cuarto de Milla, los cuales fueron adquiridos por medio de subastas en Estados Unidos y Holanda, con un valor de 15 mil y 60 mil dólares cada uno, así como un ejemplar de 900 mil dólares, que es el preferido.

Además, en los trascendidos se incluye que se construyeron tres hípicas con un valor de 150 millones de pesos, los cuales Padrés registró a nombre de funcionarios y amigos allegados al mandatario: hípica Internacional, propiedad de funcionarios de Gobierno, amigos y familiares de Guillermo Padrés; hípica Mezquital de Kino, instalado en el vado del río con prestanombres de “los tres alegres compadres”, Luis Sierra Jr., hijo de Luis Sierra Maldonado, dirigente de la Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS), Alejandro Camou Jr. y Javier Gándara Jr., compadres del gobernador; e hípica San Juan de Italia, registrado como propiedad de José y Roberto Dagnino, cuñados de Padrés, que cuenta con alberca de entrenamiento para caballos, estadio techado, caballerizas con aire acondicionado, pavimentación y hospital con quirófanos de primer mundo para los caballos.

Los propietarios de los hípicas están relacionados con los cuñados de Padrés, Roberto y José Dagnino, con el secretario de salud, Bernardo Campillo, quien ha sido uno de

quienes han adquirido el mayor número de caballos, y con el ex secretario de Gobierno, Roberto Romero, próximo diputado federal por la vía plurinominal. Entre los involucrados también se encuentran el secretario de la Sagarpa, Héctor Ortiz Ciscomani, quien tiene una acusación de desvío de recursos de más de 600 millones de pesos, y el coordinador del CECOP, Francisco Monge Araiza.

La selección de los candidatos del PRI

¿Por qué Claudia Pavlovich es la candidata?

La candidatura de unidad de Claudia Pavlovich responde a una estrategia política-electoral que permitió al PRI recuperar Sonora, al posicionar a una candidata con un pasado limpio, lo que le permitió enfrentar la guerra sucia en condiciones de ventaja.

Ernesto Gándara Camou, alias “El Borrego”, es hijo de César Gándara Laborín. En su carrera política destaca que fue secretario de Gobierno en el estado de Sonora, presidente municipal de Hermosillo y, actualmente, senador.

En septiembre de 2014, la revista *Proceso*⁹ publicó que, hasta ese mes, Gándara Camou había invertido alrededor de 5 millones de dólares para sostener una estructura de campaña en la cual participó un centenar de personas que laboraron en 11 oficinas distribuidas en varios municipios e incluso en territorio estadounidense.

Gándara Camou fue presidente municipal de Hermosillo, cargo que asumió en 2006, cuando fue candidato de la alianza del PRI y Nueva Alianza, logrando una victoria con una votación de 48.03 %. Bajo su administración sucedió el incendio de la guardería ABC.

Ernesto Gándara se retiró de la presidencia municipal de Hermosillo con licencia el 16 de diciembre de 2009 (meses después del incendio de la guardería ABC), para contender por el PRI como candidato a gobernador de Sonora. Sin embargo, el candidato fue Alfonso Elías Serrano, quien perdió la elección contra el panista Guillermo Padrés.

Los intentos por conseguir la gubernatura de Sonora continuaron en 2014. El 26 de septiembre, “El Borrego” reúne en su informe de actividades, llevado a cabo en la explanada del Expo Fórum, alrededor de 20 mil personas, logrando que la prensa reconociera su capacidad de convocatoria. Destaca del evento el tono discursivo con el que hizo un reconocimiento a las reformas estructurales

⁹ <<http://www.proceso.com.mx/?p=382015>>.

que planteó el presidente Enrique Peña y advirtió a sus contrincantes que, en Sonora, la hora del cambio “con rumbo y responsabilidad” había llegado. Al evento acudió una gran cantidad de trabajadores y líderes de la CTM, de la Coordinación Nacional Campesina (CNC), dirigentes empresariales nacionales de la Coparmex y la Canacindra, líderes de la iniciativa privada, líderes políticos como Héctor Gutiérrez, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de los Diputados del PRI, en representación de Manlio Fabio Beltrones, el senador Manuel Cota Jiménez, dirigente de la Confederación Nacional Campesina, en representación de Emilio Gamboa. Gran parte de los legisladores que habían sido invitados no pudo asistir porque ese día se aprobaba en el senado la Ley de Protección a la Niñez; también estuvieron presentes Andrés Chao Ebergenyi, subsecretario de la Secretaría de Gobernación, la senadora Ivonne Álvarez García y los diputados federales Antonio Aztiazarán y Flor Ayala.

Los pecados de “El Borrego”

En un desplante protagonizado, Gándara intentó dar el pésame a algunos padres que velaban a sus hijos, víctimas del incendio de la guardería ABC, acompañado por cámaras y micrófonos oficiales. La maniobra le valió ser echado de la capilla por órdenes expresas de los padres, quienes lo señalaron por actuar de manera omisa como presidente municipal. En realidad, la sociedad sonorensis nunca olvidó que el incendio se suscitó durante su mandato como edil y que el área de protección civil que falló al omitir las medidas preventivas y correctivas conducentes para evitar la tragedia estaba bajo su cargo.

Bajo el razonamiento anterior es que la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo señaló como responsable último de Protección Civil en Hermosillo, por lo que Gándara Camou fue incluido en el dictamen del juez Arturo Zaldívar como autoridad responsable del siniestro.

Al perder la candidatura por la gubernatura en 2009, después de concluir su periodo en Hermosillo, se retiró de la vida pública hasta 2012, cuando fue nombrado candidato al Senado de la República, junto a su compañera de fórmula Claudia Pavlovich, quienes fueron electos para el periodo 2012-2018.

En 2012, una operación de la Policía Nacional (España) y de la Oficina Federal de Investigación (FBI) para abortar la posible instalación de una célula del cártel de Sinaloa en el país ibérico, en ese momento encabezado por Joaquín Guzmán Loera “El Chapo”, terminó con la detención de

cuatro miembros del mencionado cártel: Jesús Gutiérrez Guzmán (familiar de “El Chapo” Guzmán), Samuel Zazueta Valenzuela, Jesús González Palazuelos Soto y Rafael Humberto Celaya Valenzuela, alias “El Gordo”.

Rafael Humberto Celaya Valenzuela, “El Gordo”, ejercía como abogado, sus amigos lo conocían por ser un jurista de mediano o bajo perfil, militante y activista del PRI. Desde muy joven comenzó su militancia como precandidato a diputado federal por el Distrito I del PRI en San Luis Río Colorado, en el proceso electoral de 2012, pero no fue designado por el Comité Directivo Estatal. En este mismo año publicó en Facebook una foto suya con Enrique Peña Nieto y otros políticos, reconociendo la cercanía que tenía con el partido. Aunque realmente su inicio político comenzó al amparo de Ernesto Gándara, particularmente cuando éste fue alcalde de Hermosillo, nombrándolo director administrativo del Organismo Municipal de Agua, conocido como Agua de Hermosillo, y la “caja chica del ayuntamiento”, oficina estratégica donde los alcaldes acostumbraban colocar a personas de toda su confianza.

“El Gordo” apoyó la candidatura de Ernesto Gándara como senador de la República por el PRI, se autonombró promotor sin presentar documento alguno que mostrara su nombramiento, aunque era partícipe de los actos políticos.

En agosto de 2013, agentes de la Policía Nacional española, en acciones conjuntas con la FBI de Estados Unidos, detienen a cuatro personas a las puertas del hotel Palace Madrid, entre ellos Jesús Gutiérrez Guzmán, primo hermano de “El Chapo” Guzmán, y Rafael Humberto Celaya, “El Gordo”, quien, de acuerdo con la prensa española, estaba inmerso en el narcotráfico al más alto nivel (según documentos oficiales dados a conocer públicamente por la FBI a través de la Corte Federal de New Hampshire).

El 15 de octubre de 2014, “El Gordo” se declaró culpable de conspirar para traficar droga al mayoreo hacia Estados Unidos. Se le encontró culpable de distribuir más de 2 mil 200 libras de cocaína, además de heroína y metanfetaminas en territorio estadounidense. Tras su declaración en Madrid, el PRI aceptó que Celaya era militante, pero negó que estuviera vinculado con la campaña de EPN.

“El Borrego”, durante noviembre y diciembre de 2014, fue apuntado como el candidato mejor posicionado, según las encuestas, para ganar la gubernatura frente a Javier Gándara Magaña, su primo hermano, aunque ya se mencionaba a Claudia Pavlovich, Antonio Astiazarán y Jesús Alberto Cano Vélez (véase Cuadro 2).

Cuadro 2

Precandidato	Mayo	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Ernesto Gándara Camou (PRI)	21.35	22.17	22.31	21.96	21.62
Javier Gándara Magaña (PAN)	17.61	18.13	18.60	18.37	18.55
Claudia Artemiza Pavlovich Arellano (PRI)	15.23	17.35	17.75	18.29	18.50

Durante diciembre de 2014 y enero de 2015, se llevan a cabo discretas precampañas donde destacan como punteros “El Borrego” y Claudia Pavlovich; sin embargo, resurgieron los señalamientos. Al primero se recordó su relación con el operador de “El Chapo”, de ahí que, aunque estaba a la cabeza de diversas encuestas públicas, éstas presentaron una tendencia estacionaria o a la baja, en tanto que Pavlovich y el candidato del PAN, Gándara Magaña, crecían con una tendencia que apuntaba a revertir la situación en perjuicio de “El Borrego” (véanse cuadros 3 y 4).

Cuadro 3
Evolución de percepción de quién podría ser el candidato del PRI

Encuesta	Fecha	Percepción “El Borrego”	Percepción Claudia Pavlovich
Mitofsky	Abril 2014	56.5%	27.7%
Mitofsky	Julio 2014	38.1%	31.3%
Mitofsky	Septiembre 2014	30.1%	47.4% (Gana)

Cuadro 4
Evolución de preferencias para candidatura del PRI

Encuesta	Fecha	Preferencia “El Borrego”	Preferencia Claudia Pavlovich
Votia	Octubre 2014	25.3%	24.7%
Berumen	Octubre 2014	17.1%	26.5% (Gana)

La imagen de “El Borrego” fue determinante para la selección de la candidatura al interior del PRI pues, a pesar de la popularidad, era indiscutible que sus posibilidades para obtener el triunfo electoral eran mínimas. De ahí que, el 21 de enero de 2015, los cuatro aspirantes del PRI acuerdan optar por una candidatura de unidad; el 26 de enero, Claudia Pavlovich es designada candidata a la gubernatura

de Sonora; el 28 de enero, “El Borrego” manifestó que no compartía la decisión pero la aceptaba.

El 1° de febrero de 2015, Federico Arreola publicó una columna donde vela un amago de Gándara Camou de contender por la gubernatura por parte de Movimiento Ciudadano; la situación, se dice, no prosperó por la intervención de Osorio Chong para que no abandonase el partido. El 11 de febrero, “El Borrego” anuncia su permanencia en el PRI. A finales de febrero, Raymundo Riva Palacio publicó que Ernesto Gándara Camou promovía las encuestas que favorecen a su primo, Javier Gándara Magaña, el candidato del PAN a la gubernatura de Sonora, poniendo en duda su institucionalidad y apoyo a la candidata del PRI.

Fue hasta mediados de abril que “El Borrego” empezó a hacer manifestaciones públicas de apoyo para Pavlovich en el contexto de las declaraciones en su contra por razones de género y sus decisiones cosméticas. A principios de junio, “El Borrego” se deslindó de la desbandada del grupo de simpatizantes gandaristas que se unieron a la campaña de Javier Gándara Magaña y reiteró su apoyo a Pavlovich.

La gobernadora electa

Claudia Artemiza Pavlovich Arellano nació el 16 de junio de 1969, en Magdalena de Kino, Sonora, hija de Miguel Pavlovich Sugich y Alicia Arellano Tapia, ex alcaldesa de Hermosillo (1979-1982), quien en 1964 se convirtió en la primera mujer en ocupar una curul en el Senado de la República. Es egresada de la Facultad de Derecho en la Universidad de Sonora. Ocupó la dirigencia estatal (2010-2012) y municipal del PRI; fue regidora del Ayuntamiento de Hermosillo (2000-2003), diputada local durante 2006-2009 y senadora de la República en la LXII Legislatura, en donde solicitó licencia para contender por la gubernatura.

Sobre la presencia de Manlio Fabio Beltrones en su campaña, afirmó que “es un amigo de los sonorenses” y admitió durante su campaña que la apoyaba. Asegura que su carrera política empezó en 2000, con el gobernador Armando López Nogales.

Inmediatamente después de su designación como candidata, el 26 de enero 2015, se inició en su contra una guerra sucia, orquestada por Acción Nacional desde Palacio de Gobierno, la cual gozó de poco éxito, particularmente si se le compara con los escándalos en que se vieron envueltos tanto su propio compañero de partido “El Borrego”, Gándara

ra, el candidato del PAN, y el propio gobernador Padrés. Lo anterior explica por qué fue ella la candidata; su designación fue afortunada por y para el Revolucionario Institucional, ya que era el único personaje cuya imagen y antecedentes no serían un obstáculo para su ascenso electoral, lo que sin duda le valió aguantar la embestida de propios y ajenos para poder levantarse con el triunfo electoral.

Entre los elementos en su contra que trascendieron y que no fueron suficientes para desprestigiarla se encuentran los siguientes: el 12 de agosto de 2009 (apenas nueve semanas después del incendio en la guardería ABC), la entonces legisladora local del PRI en el Congreso de Sonora había firmado, para el juez que llevaba la causa, dos cartas de recomendación que avalaban la “honorabilidad” de Gildardo Urquidez Serrano y su cuñada, Sandra Téllez Nieves, dos dueños de la estancia infantil. Los documentos de referencia formaban parte de un paquete más grande que incluía las rúbricas de Carlos Quintero Arce, arzobispo primado de Hermosillo, el presidente de la Canaco de Sonora, el de la Canacintra, la Coparmex y la Cruz Roja, junto con académicos, voces protagónicas de la beneficencia y altos jerarcas del comercio y la industria.

Destaca también, siguiendo el recuento iniciado en el párrafo anterior, que, el 16 de abril de 2015, trascendió un audio donde aparentemente, en 2014, ella gestionó ante el subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Raúl Murrieta, modificar bases de una licitación para que constructores sonorenses ganaran contratos carreteros por 442 millones de pesos, entre ellos Samuel Fraijo, dueño de la constructora Exploraciones Mineras del Desierto-San Luis Río Colorado. También se dio a conocer que, al parecer, Fraijo le “prestó”, en ese tiempo, la avioneta Cessna N233JH para que fuera de compras a Las Vegas cuando era senadora; ya como candidata, Pavlovich usó esa misma aeronave para trasladarse a un acto proelitista en San Luis Río Colorado.

Después de ser evidenciada por utilizar un avión que pertenece a un contratista de la administración estatal, la candidata del PRI al gobierno de Sonora, Claudia Pavlovich, fue defendida por varios empresarios y constructores, porque “ha sido la única que está del lado de los sonorenses” pues, por disposiciones que se incluyen en las licitaciones, se les limita la posibilidad de participar en la construcción de obras carreteras.

Posteriormente, el 10 de mayo, dos mantas con mensajes ofensivos para la mujer, colocadas junto a propaganda

de la candidata, Claudia Pavlovich, provocaron una condena unánime de grupos feministas, mujeres y del candidato del PAN.

El 14 de mayo, Claudia Pavlovich se adelantó a la filtración de documentos sobre la compra de un departamento en el exclusivo fraccionamiento Scottsdale, en Arizona, por medio de su esposo, Sergio Torres, en diciembre de 2013, cuyo costo asciende a 340 mil dólares. El tema ya era sabido desde junio de 2014, cuando también se reveló que buscaba un departamento de seis millones de pesos en el D.F. El monto de la casa en Arizona era lo desconocido; ella presentó ante el Instituto Mexicano para la Competitividad y Transparencia Mexicana tres declaraciones: la patrimonial, una de intereses y una fiscal.

Pavlovich se mantuvo, desde el inicio de las campañas (en marzo), en una tendencia estacionaria en las preferencias electorales; mientras su contrincante sostuvo un índice creciente, llegando inclusive a rebasarla. Fue hasta que se filtraron las condonaciones fiscales del gobierno de Padrés a favor de Gándara Magaña, que se frenó su crecimiento en las encuestas, las cuales comenzaron a favorecer a Pavlovich, quien comenzó a repuntar hasta llegar al empate técnico con el panista y posteriormente a rebasarlo, hasta obtener el triunfo electoral.

Resultados electorales 2015

Sonora tendrá, por primera vez, una mujer gobernadora, Claudia Pavlovich Arellano, postulada por la coalición PRI, PVEM y NA, quien derrota al PAN y recupera la gubernatura. Como podemos observar en los Cuadros 5 al 8, el PRI y su aliados ganan la mayoría de los escaños en el Congreso local, la mayoría de las diputaciones federales y la mitad de los ayuntamientos, entre los que destacan, por su importancia electoral y económica, Hermosillo, Cajeme, Navojoa, Caborca y Cananea.

Cuadro 5 Elección gobernador 2015						
PAN	PRI/PVEM/ Panal	PRD	PT	Morena	PH	PES
415,745	486,944	34,591	15,248	28,694	7,392	10,581

Fuente: Elaboración propia, con información del INE y el IEE Sonora.

Cuadro 6
Elección alcaldes 2015

<i>Municipio</i>	PAN	PRI	Coalición	PRD	PT	PVEM	MC	Panal	Morena	PH	PES
Aconchi	802		889						108		
Agua Prieta	16,858		10,508	392	325		297		494		
Alamos	5,062		6,492		57		616		91		
Altar	1057		1,718	1,376	212				5		
Arivechi	464		557						16		
Arizpe	785		1,101	472					1		
Atil	202	205					209				
Bacadehuachi	267		313			4	318				
Bacanora	425	30				436	159		0		
Bacerac	387		304	280							
Bacoachi	254		589	204							
Bacum	2599	3,155		3,451	38	219	224		192		164
Banamichi	586		641			1		8			
Baviacora	1,777		906			4		15	4		
Bavispe	481		594			1		2			
Benito Juárez	3,165	3,880		932		57	1,129		109		91
Benjamín Hill	690		770		75	5	634	8	47		204
Caborca	8,404	12,027		274	569	268	281		4,778		531
Cajeme	45,760		58,092	2,083	906	1,210	28,070	1,803	3,319	870	1,996
Cananea	4,922		7,029	408	137	53	631	248	230		
Carbo	821		518	21	493	14	349	311		13	
Cucurpe	399		394			1		0			
Cumpas	413	1,321		476				1,782	4		
Divisaderos	471		489			0		1	0		
Empalme	5,809	6,323		3,954	299	1,938			304	189	268
Etchojoa	8,542		10,341	6,983	318	139	95	415	145		117
Fronteras	710	1,795			813	338			8		
Gral. Plutarco Elías Calles	175	1,422		1,645			2,329		0		
Granados	459	557									
Guaymas	22,251		19,425	1,558	3,099	561	2,496	810	2,531	444	631
Hermosillo	100,723		136,917	3,654	1,811	4,168	18,812	3,445	5,849		2,928
Huachinera	488		383			0		0	7		
Huasabas	460	836									
Huatabampo	14,334		17,478	4,437	178	208	72	372	247		73
Huepac	570		479			4		24			
Imuris	2,533		1,846	94	18	72	649	83	83		
La Colorada	418	536		543		468			12		
Magdalena	3,238		7,572	1,225		106		285	159		
Mazatlán	381		460	75		16	325	10	1		
Moctezuma	1,498		1,602			8		64	46		
Naco	1,525		1,346		33	10	73	15	6		
Nacori Chico	601		596			1		2			
Nacozeni de García	2,077		2,518	878	63	83		38	115		
Navojoa	33,173	20,943		1,989	760	1,349	723		942		489
Nogales	26,255		23,556	647	868	731	19,208	619	1,174	572	875
Onavas	318	304				130					489
Opodepe ¹											
Oquitoa	165	285									
Pitiquito	1,042		1,711	309	43	13	880	46	10		60
Puerto Peñasco	12,853	8,197		160	120	77	358		367	82	295
Quiriego	1,308		1,021	31		4	87	7	13		
Rayon	729		920			3		15	14		
Rosario	1,561		1,639			3		6	11	13	
Sahuaripa	1,199		1,937			38		120	2		
San Felipe de Jesús	217		218			3		2			
San Ignacio Río Muerto	975	2,265		634		638	237		91		12
San Javier	42	326		309							

Continúa...

Municipio	PAN	PRI	Coalición	PRD	PT	PVEM	MC	Panal	Morena	PH	PES
San Luis Río Colorado	23,369	16,156		941	356	3,008	462		4,743	479	2,719
San Miguel de Horcasitas	981		900	198		26	649	34	120		27
San Pedro de la Cueva	749	973									
Santa Ana	2,761		3,973		102	27	564	63	41	42	
Santa Cruz	325	317		265					13		
Saric	198	469				560	115				
Soyopa	698	403				598			0		
Suaqui Grande	513	675									
Tepache	587	488		2							
Trincheras	638		705			1		4	4		
Tubutama	336	528					131		95		
Ures	1,381		2,361	1,272	129	27	791	517	39		41
Villa Hidalgo	210		314	350		2	360	4	22		
Villa Pesqueira	667	345				17		337	24		
Yecora	1,326		1,999	66		4		7			
Total	411,592	84,761	334,121	42,588	11,822	17,652	82,333	11,522	26,636	2,704	12,010

Fuente: Elaboración propia, con información del INE y el IEE Sonora.

Cuadro 7
Elección diputados locales 2015

Distrito	PAN	PRI	Coalición	PRD	PT	MC	PVEM	Panal	Morena	PH	PES
I San Luis Río Colorado	14,302		13,295	520	271	318			1,921		1,398
II Puerto Peñasco	23,499		18,279	2,076	419	1,681			2,009		1,541
III Caborca	15,445		26,762	1,605	1,269	1,197			2,523		561
IV Nogales Norte	10,817		11,046	519	338	2,822			1,441	306	356
V Nogales Sur	20,798	17,177		1,091	880	6,944	1,148		1,465	1,166	975
VI Cananea	24,323			3,909	1,276	2,390		17,690	1,301		988
VII Agua Prieta	26,084			2,375	1,918	659		17,092	972		261
VIII Hermosillo Noroeste	23,052		22,776	1,316	720	2,775			1,997	1,305	1,093
IX Hermosillo Centro	21,449		27,051	1,567	654	2,947			2,961		1,358
X Hermosillo Noreste	22,127		24,295	1,114	575	1,994			2,108	753	1,050
XI Hermosillo Costa	21,266		28,520	1,286	784	2,604			1,954		1,170
XII Hermosillo Sur	18,312		21,433	971	937	1,404			1,516		1,835
XIII Guaymas	17,331		15,121	1,065	8,609	941			2,271	256	359
XIV Empalme	11,945	13,410		6,555	898	583	5,175	2,270	1,286		1,978
XV Cd. Obregón Sur	10,292		16,126	798	345	3,045			1,295	350	525
XVI Cd. Obregón Sureste	10,689		20,089	1,047	322	3,056			1,370	347	501
XVII Cd. Obregón Centro	11,267		23,037	773	433	4,693			1,930	506	705
XVIII Cd. Obregón Norte	16,766		24,744	1,186	231	1,879			847	276	556
XIX Navojoa Norte	19,202		19,678	1,536	382	770			1,141		429
XX Etchojoa	21,049		24,277	7,655	578	714			966		400
XXI Huatabampo	22,659		21,650	3,634	297	313			496		149
Estatal	382,674	30,587	358,179	42,598	22,136	43,729	6,323	37,052	33,770	5,265	18,188

Fuente: Elaboración propia, con información del INE y el IEE Sonora.

Cuadro 8
Elección diputados federales 2015

Distrito	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	Panal	Morena	PH	PES
1. San Luis Río Colorado	56,699	46,634	4,101	3,646	1,545	3,085	2,759	7,220	938	3,397
2. Nogales	61,802	49,208	3,470	3,549	2,956	9,725	5,604	4,161	745	1,801
3. Hermosillo	58,677	51,338	3,219	4,638	1,668	4,837	4,073	6,659	1,759	2,938
4. Guaymas	56,097	58,859	8,972	6,103	3,180	3,176	7,276	5,452	708	1,825
5. Hermosillo	51,543	53,515	2,740	3,701	1,667	3,585	2,906	4,822	1,373	2,345
6. Cajeme	37,106	67,739	2,745	3,541	1,303	11,625	5,820	6,243	1,790	2,235
7. Navojoa	59,551	66,971	8,443	2,753	1,140	1,335	4,510	3,239	375	918
Total	381,475	394,264	33,690	27,931	13,459	37,368	32,948	37,796	7,688	15,459

Fuente: Elaboración propia, con información del INE y el IEE Sonora.

Conclusiones

La selección de la candidata del PRI Claudia Pavlovich resultó un elemento fundamental para recuperar la gubernatura, ya que, como lo hemos apuntado a lo largo de este trabajo, su pasado e imagen le permitieron enfrentar y salir bien librada de la “guerra sucia” en que se vio envuelto el proceso electoral de Sonora, cuyos resultados a nivel nacional significan un triunfo de gran valía que apuntala la estrategia nacional del Revolucionario Institucional.

Ponderando los escenarios regionales y nacionales que le permitan mantener el equilibrio de las diferentes fuerzas políticas, fue claro que al PRI le convino más perder Querétaro que Sonora.

Bajo el anterior orden de ideas, resultó evidente que el PRI no podía permitir el desplome de sus aliados, de ahí que Sonora, San Luis Potosí, Querétaro y Colima fueran las entidades en las que la sombra de la concertación estuvo presente, particularmente a partir del lo ocurrido en Nuevo León con la candidatura independiente de “El Bronco”, la cual propició el reacomodo de su bloque opositor (PRI y PAN).

En los casos de San Luis y Colima, los candidatos del PRI, hoy gobernadores electos, pertenecen al grupo que se levantó gracias a sus alianzas coyunturales como el gran ganador de la contienda electoral de 2015; sin embargo, a pesar de la aceptación ciudadana del actual gobernador y de todas las encuestas que daban clara ventaja al candidato del PRI, Querétaro fue para el PAN, específicamente para el grupo “Calderonista”, con lo cual se evitó el desplome, pues fue para un partido distinto al del gobierno pero la entidad quedó en manos del mismo grupo.

En Sonora, aunque por momentos los focos rojos se prendieron para el PRI, pudo recuperar el estado y hacer de Claudia Pavlovich la primera mujer gobernadora de la entidad. Influyó, desde luego, el factor de género, pero también lo que significa la entidad. Por ejemplo, en un ejercicio de contraste entre Sonora y Querétaro, en aspectos generales, podemos entender algunos elementos de peso para tomar la decisión que arrojaría el pasado mes de junio los resultados electorales (véanse cuadros 9 a 13).

Cuadro 9	
Entidad	Núm. de municipios
Querétaro	18
Sonora	72

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.

Cuadro 10	
Entidad	Población
Querétaro	1,978,299
Sonora	2,897,687

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.

Cuadro 11		
Entidad	Ingresos brutos estatales	Ingresos brutos municipales
Querétaro	23,209,493	7,154,786
Sonora	43,592,776	8,488,014

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.

Cuadro 12	
Entidad	Aportación al PIB nacional
Querétaro	1.9
Sonora	2.6

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.

Cuadro 13		
Producto Interno Bruto por entidad federativa 2012 y 2013		
Millones de pesos a precios de 2008		
	2012	2013
Querétaro	262,120	270,061
Sonora	375,365	395,445

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.

El PAN actualmente gobierna Baja California, Baja California Sur y, en alianza con el PRD, Sinaloa; antes del proceso electoral de 2015, también Sonora era gobernado por el PAN, dicho de otro modo, la región noroeste del país estaba completamente en manos de Acción Nacional. El triunfo del PRI implicó romper el regionalismo partidista al recuperar una zona estratégica por su ubicación geográfica, así como su peso poblacional y económico. En términos regionales, Sonora es una entidad estratégica y muy importante para el PRI.

Finalmente, es oportuno señalar que el triunfo del PRI en Sonora está vinculado con el liderazgo de Manlio Fabio Beltrones, tanto en la entidad como a nivel nacional, quien ha sido factor clave para la instrumentación de la agenda del Ejecutivo al interior del Congreso. Sonora fue el resultado de una estrategia exitosa pero también del reconocimiento al coordinador de la bancada de priistas en la Cámara de Diputados.